

Anualidad	Importe sin IVA	Tipo IVA	IVA	Importe con IVA
2020 ( 4 meses)	7.500 €	21	1.575 €	9.075 €
2021 (12 meses)	22.500 €	21	4.725 €	27.225 €
2022 (12 meses)	22.500 €	21	4.725 €	27.225 €
2023 (12 meses)	22.500 €	21	4.725 €	27.225 €
2024 ( 8 meses)	15.000 €	21	3.150 €	18.150 €
<b>Total :</b>	<b>90.000 €</b>	<b>21</b>	<b>18.900 €</b>	<b>108.900 €</b>

3º.- Disponer la apertura del procedimiento para la adjudicación del servicio de mantenimiento, con arreglo a los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y anexos que se aprueban en la presente resolución, que se consideran parte integrante del contrato.

4º.- Anunciar el procedimiento en la Plataforma de contratación del Sector Público.

5º.- Fijar como sistema de adjudicación el procedimiento abierto según establece el artículo 116.4 y 156 a 158 de la LCSP.

En Castellón a 9 de julio de 2020.

**EL DIRECTOR GERENTE,**

**LA DIRECTORA MEDICA,**

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2016, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, (DOCV 7759 de 13 de abril de 2016).

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2013, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, (DOCV 7098 de 28 de agosto de 2013)



**Joaquín Sanchís García**



**Raquel Salas Pascual**

**RESOLUCIÓN DE 9 DE JULIO DE 2020 DEL DIRECTOR GERENTE Y LA DIRECTORA MEDICA DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN DE APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS INTEGRHO® DEL CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Visto el expediente de contratación administrativa, armonizado por procedimiento abierto y mediante tramitación ordinaria del servicio de mantenimiento del sistema de información de gestión de recursos humanos Integrho® para el Consorci Hospitalari Provincial de Castelló, por un periodo de 4 años, prorrogable, conteniéndose en el expediente las actuaciones administrativas preparatorias consistentes en la Orden de Inicio, Pliego de Condiciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexos, informe de los Servicios Jurídicos del Consorcio y Certificado de retención de crédito ejercicio actual y futuros (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024).

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

En uso de las facultades establecidas en los vigentes estatutos del Consorcio y el acuerdo de delegación de competencias en materia personal, contratación administrativa y gestión económica, aprobados en la sesión del Consejo de Gobierno del Consorcio de fecha 14 de marzo de 2016 (DOCV nº 7759 de 13 de abril de 2016). Teniendo en cuenta, asimismo, la RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2013, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, (DOCV 7098 de 28 de agosto de 2013).

**RESUELVO**

**1º.- Aprobar el pliego de prescripciones técnicas y pliego tipo de cláusulas administrativas particulares y anexos.**

**2º.- Aprobar el expediente de contratación, autorizando el gasto, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020 y siguientes, partida 412-2160000, núm. de operación de RC 202000015050 y RCFUT 202000015051, por un total de 108.900 € IVA incluido, según el siguiente desglose:**